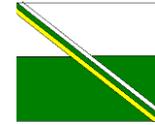




## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

### INSTITUCION EDUCATIVA LA RIVERA HUILA

#### PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

#### PRAE

#### DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

1-NOMBRE DEL PRAE: PARQUE-BOSQUE Y JARDIN EN FLORLA INSTITUCION EDUCATIVA LA ULLOA

DURACION DEL PRAE.

OCHO MESES: desde marzo a octubre de 2024

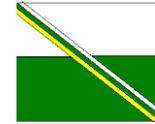
#### 3- JUSTIFICACION

De la mano de la modernización, se percibe el alto nivel de contaminación y la destrucción del ambiente natural, que es causa principalmente por la falta de conciencia y por el desconocimiento de las alternativas para conservar los recursos naturales, hacen prioritaria la tarea de asumir responsabilidades concretas frente a los problemas que afectan a cada comunidad. El desequilibrio ecológico puede remediarse, si desde ya implementamos actividades de educación, protección y recuperación.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. El Ministerio de Educación Nacional, respondiendo a las expectativas nacionales en materia ambiental, formula el Decreto

1743 del 3 de agosto de 1994, en el que se establecen los lineamientos generales para la formulación de los PRAE, y se determinan como un camino viable para que las comunidades y las instituciones educativas se hagan partícipes en los procesos de mejoramiento ambiental de su localidad.

Los PRAE son estrategias que, desde el aula y la institución escolar, se vinculan a la solución de la problemática ambiental en particular de una localidad o región, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión; desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso y autonomía; y trazando el camino para la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, que es el propósito último de la educación ambiental.

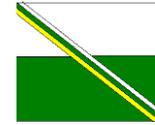
Los Proyectos Ambientales Escolares PRAE' posibilitan la generación de un pensamiento ecológico , no solo entendido desde el área de ciencias naturales , si no como un elemento de orden social , político y económico que interviene en las acciones de los estudiantes como futuros ciudadanos ; además integra los procesos educativos lo cual permite no solo formar bases sólidas en cuanto al conocimiento sino que también hará que cada actividad realizada fundamente el principio de la conservación y amor por la naturaleza; esto simboliza un nuevo despertar que brinda beneficios a corto , mediano y largo plazo.

La ejecución del PRAE en la Institución Educativa la Ulloa permite que los niños y jóvenes conozcan y se involucren en la problemática ambiental que se está generando, principalmente por el inadecuado manejo de los residuos sólidos que se



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. anuda a la falta de compromiso ambiental por parte de la comunidad, es así como el PRAE busca lograr acciones pertinentes, eficientes y sostenibles que disminuyan de manera significativa la generación de estos residuos y su disposición final a través de la **Regla De Las Tres Erres** ligado a las actividades donde **reciclar** se convierta en una labor de todos , y el **reusar** en un ejercicio permanente, de igual forma al capacitar a la comunidad educativa en cuanto a los temas ambientales para dar solución a los problemas ambientales el **reducir** es la base del compromiso que se confronta con el medio ambiente . Esto no solo garantiza beneficios para la comunidad educativa sino también para toda la comunidad del poblado partiendo de que lo aprendido en el aula de clase y a través de las actividades no se quede allí sino que se transmita a los hogares de cada niño o joven en su localidad.

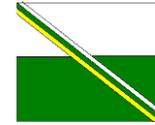
#### 4- Antecedentes

El PRAE es considerado dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental como una de las estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media. “Dimensión que debe incluirse a partir de proyectos y actividades y no por medio de una cátedra, de modo que permita integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cual es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo transdisciplinario, posibilitando la formación



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)**

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



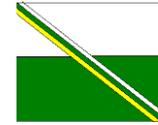
**Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012** Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere el compromiso con él mismo y con la comunidad. Adicional a lo anterior, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar inscritos en la problemática ambiental local, regional o nacional y concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones”. (Marco legal del PRAE, s.f.)

Cumpliendo con la normatividad vigente que enmarca el decreto 1860/1994 y que a través de la Ley 115 integra el proyecto educativo institucional (PEI), entre sus componentes pedagógicos ubica al proyecto ambiental escolar -PRAE- como uno de los ejes transversales del currículo educativo básico, la Institución Educativa La Ulloa tiene el proyecto ambiental elaborado por los docentes del área de ciencias naturales, estos son “el Parque Bosque” y “el jardín en flor”. Es importante resaltar que el proyecto Jardín en Flor, constituye uno de los grandes atractivos de la Institución pues a simple vista se goza de bellos jardines, se nota el compromiso de toda la comunidad educativa pues ha sido una actividad proyectada al centro poblado, por lo contrario, el Parque Bosque que representa un espacio ambiental para compartir.

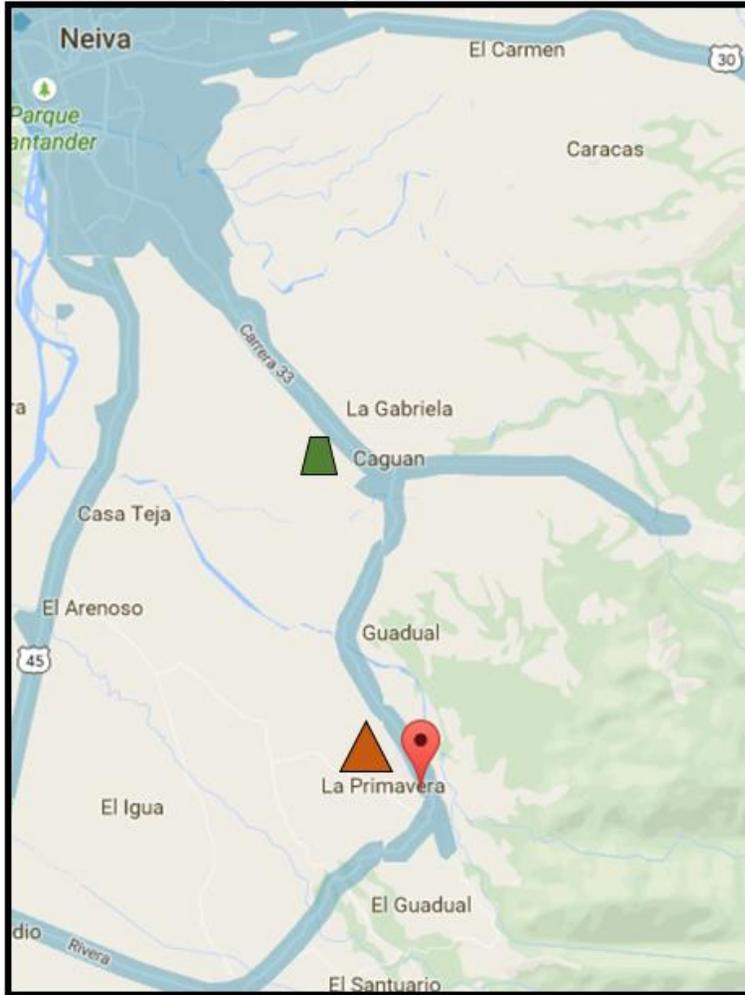


# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.



Corregimiento-EL  
CAGUAN



Vía Rivera



Corregimiento –LA  
ULLOA

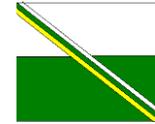
5-ALCAN

C

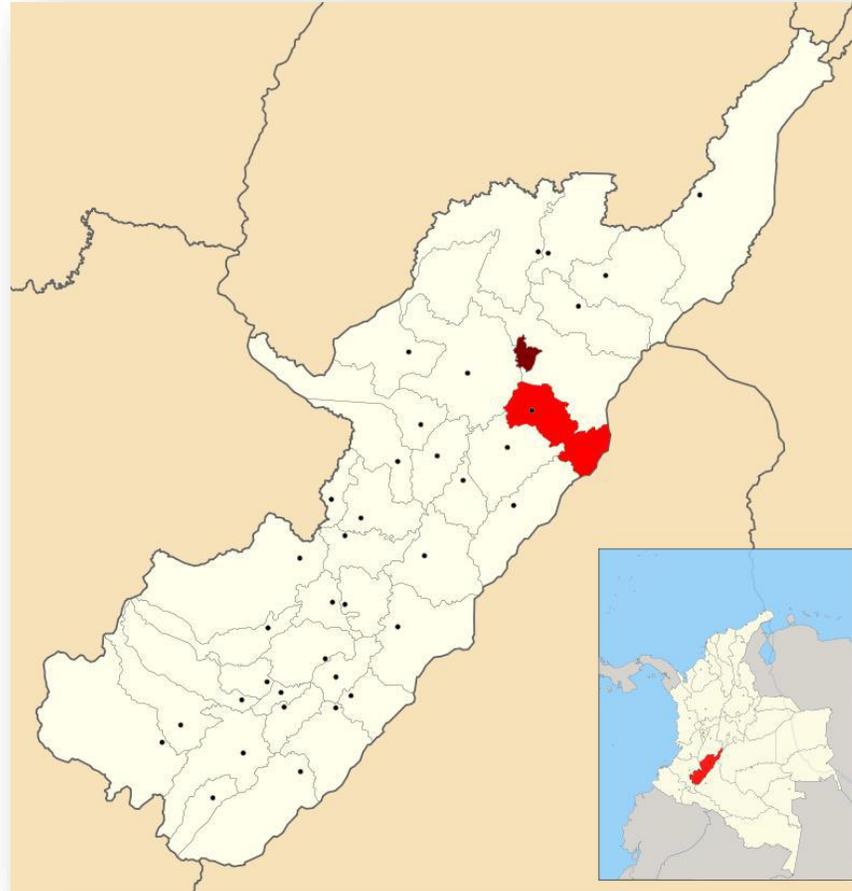


## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



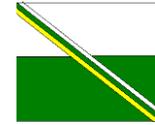
Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.  
**AREA DE INFLUENCIA.**





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co

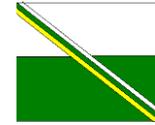


**Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012** Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. Rivera, más conocido como el municipio verde de Colombia nació en el sector de Aguas Calientes el 3 de enero 1888 con el nombre de San Mateo por iniciativa de Vicente Poveda, quien construyó las primeras casas con el apoyo de los vecinos y posteriormente fue adjuntado como corregimiento de Neiva. Su fundación se verificó en 1885 en el globo comunal de Agua Caliente, poco después se convirtió en Corregimiento de Neiva dado el rápido desarrollo alcanzado por el nuevo poblado. El poblado fue progresando día a día hasta lograr su erección en parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. La Asamblea del Huila le dio el nombre de Rivera a la localidad de San Mateo en honor del gran poeta y novelista JOSE EUSTACIO RIVERA. En reconocimiento al magnífico desenvolvimiento del corregimiento de San Mateo. La Asamblea del Huila resolvió elevarlo a la categoría de municipio, independizándolo de Neiva, lo cual se hace mediante la Ordenanza número 4 de 1943, dándole el nombre desde entonces, de Rivera, en honor del escritor y le señala sus límites. Fue el primer municipio del Huila que construyó su carretera para comunicarse con la capital. Este Municipio cuenta con 18360 habitantes aproximadamente; es un lugar de gran importancia para el desarrollo integral de la región el cual está localizado en la parte nororiental del territorio huilense. La distancia del casco urbano a la capital del Departamento es tan solo de 22 Kilómetros de recorrido lo cual permite a propios y turistas visitar esta agradable localidad. Rivera limita al Norte con el municipio de Neiva, al Sur con el Municipio de Campoalegre, al Oriente con los Municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Algeciras y al Occidente con el Municipio de Palermo. Rivera se encuentra ubicado dentro de las siguientes coordenadas: El casco urbano del Municipio de Rivera se encuentra localizado a 2°. 47' 00" de latitud norte y 75°. 16' 00" de longitud oeste con una altura de 729 metros sobre el nivel del mar y dista de la capital del departamento Neiva; con una temperatura de 25° C. En el municipio de Rivera se han venido identificando como centros urbanos de importancia el casco urbano del pueblo como cabecera municipal, el corregimiento de la Ulloa y la antigua inspección Departamental de policía de Riverita, como resultado del estudio, se pueden caracterizar otros centros poblados ajustados a las reales condiciones de la dinámica del desarrollo y crecimiento, caracterizan dichos sectores, que en su orden de



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)**

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



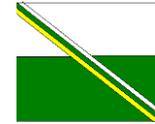
**Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012** Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. importancia poblacional son: Rio Frio y El Guadal. El municipio de Rivera tiene un área 370 Km<sup>2</sup>, cuenta con una información cartográfica levantada por el INSTITUTO GEOGRAFICO DE AGUSTIN CODAZZI y un vacío de información donde se encuentra ubicada la Resera de la Siberia que alcanza un área aproximada de 120 km<sup>2</sup>. El área municipal representa el 1.8% del área del Departamento, de los cuales 3.84 km<sup>2</sup> pertenecen a los cascos urbanos que representa el 1.54% del área total del Municipio (mapa 2)





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. de Rivera, los restantes centros poblados se han venido conformando de acuerdo con la dinámica socioeconómica de la región (Ver tabla)

<b>Tabla 2. Rivera</b>	<b>Km2</b>	<b>%</b>
<b>Centros Poblados Centro poblado</b>		
<b>Rivera</b>	1.67	43.00
<b>La Ulloa</b>	0.77	20.00
<b>Riverita</b>	0.57	15.00
<b>El guadual</b>	0.44	12.00
<b>Rio Frio</b>	0.39	10.00
<b>Total urbano</b>	3.84	100.00

El municipio de Rivera posee en la actualidad 28 veredas y un corregimiento. La zona urbana del municipio se encuentra conformada por 37 barrios.

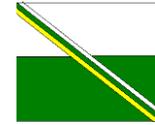
### 3.1.1.2 Centro Poblado La Ulloa

Localizada al Norte del municipio de Rivera; comprende el centro poblado de la Ulloa y las veredas del Dinde, Monserrate, Buena vista y la Medina. Fue constituido en corregimiento municipal y es el centro poblado de mayor importancia del municipio. Cuenta con 2525 habitantes aproximadamente en 525 familias. Los primeros pobladores del corregimiento de la Ulloa son descendientes de los tamas, de la misma tribu que pobló El Caguan, de la existencia del caserío se tiene



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. conocimiento desde 1871. El centro poblado está ubicado dentro del municipio de Rivera. A una distancia de 6.5 Km de la cabecera municipal y 18 Km del municipio de Neiva. Presenta un relieve semi inclinado, gran parte de su territorio se encuentra en las estribaciones de la cordillera oriental, bañada por las quebradas del Oso, la Ulloa, La Medina y la Honda. Cuenta con las veredas La Medina, Monserrate y Buena Vista. Cuenta con un clima cálido apto para el cultivo de productos agrícolas, frutales y pastos

El 26 de noviembre de 1969 por intermedio de la ordenanza No. 09 de la Asamblea del Huila dispuso la creación de la Inspección departamental de La Ulloa en el Municipio de Rivera.

El nombre de La Ulloa proviene del apellido de un antiguo propietario de un predio en la parte alta de la quebrada que lleva el mismo nombre.

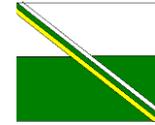
El sector agropecuario es la actividad predominante con cultivos de cacao, uva, guayaba, plátano, yuca, café cilantro, chulupa, maracuyá, mango, mandarina, zapotes, algunas plantas medicinales y ornamentales, además de la ganadería y el comercio. Recientemente el turismo se ha incrementado en razón a la construcción del anillo vial que une a la Ulloa con Neiva, Rivera, El Guadual, Riverita y la vía nacional. Aún no cuenta con transporte formal, el transporte más utilizado son las motos.

Está fuertemente polarizado por Neiva que actúa como centro regional. El centro poblado cuenta con servicio de salud primario (puesto de salud) que brinda atención básica como: vacunación, control de crecimiento y desarrollo, control a maternas, pequeñas curaciones tres días a la semana. Las urgencias y citas médicas son atendidas en el hospital Divino Niño de Rivera. En el aspecto religioso predomina la religión católica, cuenta con un templo ubicado en el centro de la población, el patrono de esta comunidad es San Antonio de Padua. También existen otras sectas religiosas; el cementerio



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



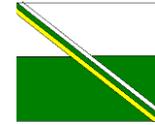
Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. está ubicado en el barrio La Primavera. Hay una Institución Educativa principal y tres sedes, además un salón comunal. Su población se caracteriza por su bajo nivel económico, con estrato 0, 1 y 2; su tendencia económica es el comercio y producción agrícola. Algunos de sus pobladores se desplazan a la capital a comercializar sus hortalizas, frutas y plantas aromáticas.(mapa 3)





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

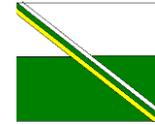
La Ulloa limita al Norte vereda El Dinde; al oriente veredas La Medina y Monserrate; a las sur veredas La honda y el Guadual; al occidente vereda Los medios. Norte: de la intersección del predio de CAMPO ELIAS COLLAZOS con la Q. la MEDINA, aguas arriba hasta el lindero del El BARATO. Oriente: del BARATO lindero inferior de LA LOMA COME DULCE, lindero sur del predio LA LOMA, y EL DARIEN Y LA BOCANA. Sur con el límite de la BOCANA, EL OSO, LA CABAÑA, y los linderos inferiores de LAS MERCEDES hasta llegar a la Q, la ULLOA. Sur: Aguas abajo hasta encontrar el límite superior de la finca PALMERA Y VERSALLES, SAN RAFAEL tomando los linderos norte de LA HUERTA, EL ENCANTO Y EL LOTE DE JOSE IGNACIO JACOBO RAMIREZ hasta el nacimiento de la ZANJA ARENAS, abajo hasta la Q. HONDA hasta su desembocadura; aguas abajo donde desemboca la ZANJA HONDA. Occidente: por los limites superiores del predio de CAMPOELIAS COLLAZOS hasta el punto de partida.

El casco urbano del corregimiento de la Ulloa comprende desde el punto # 1 localizado en la esquina, donde convergen los predios # 012—0233-000 de nombre el ALTO con la carretera que de la Ulloa conduce al Caguán. De aquí se sigue al punto # 2, ubicado en la margen derecha del predio # 012-0235-000 La PERDIZ. De aquí se sigue al punto # 3 ubicado al margen derecho del predio # 012-0236 EL NARANJO hasta el punto # 4. Luego se sigue por el margen derecho del predio # 012-0667 EL PORVENIR, arriba hasta el punto # 5; desde este punto arriba por el margen derecho del predio # 012-0239 LA CHAPARROSA hasta el Punto # 6. Seguido por el margen derecho de los predios #s 012- 0283 El CAUCHITO, 012-0284 CASA LOTE, 012- 440 EL PLANO y el 012-278 EL VISO hasta el punto # 7. De aquí por el margen derecho de los predios # 012-0494 EL CORRAL, 012-0485 EL, 012-0486 PATIO BONITO, 012-487 EL SILENCIO y por el margen izquierdo del predio de la sede principal de la institución educativa de La Ulloa hasta el Punto # 8. Desde este punto siguiendo por el Margen derecho de la carretera que de Rivera Conduce a La Ulloa hasta el Punto # 9 de aquí por el lindero derecho de los



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)**

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. predios # 012-0461 y # 012- hasta el punto # 10 de aquí por el lindero derecho del predio 012- 0270 PALMERA hasta el punto # 11 de aquí por lindero derecho del predio # 012-0254 el ROSARIO hasta encontrar el punto # 12 de aquí por el lindero derecho de los predios 012-0672 SAN CARLOS de, 012- 0253, EL CHAPARRO, # 012-0650 EL MIRADOR y 012-0662 LA ESTRELLA hasta el Punto # 13 de aquí por el Margen derecho de la vía que conduce de la cabañita a la Ulloa hasta encontrar el punto # 14 de aquí por los linderos derechos de los predios # 012-0245 ZANJA HONDA, 012-0243 LA ESPERANZA, 012- 0247 LA PALMA LA ACEQUIA y 012- 0240 RESTAURANTE hasta el punto de Partida.

Su clima es cálido y húmedo, con altitud entre 500 - 1000 m.s.n.m.; temperatura entre 26- 28°C y precipitación promedio anual entre 600 - 800 mm. Con un área de 74 Km2. Cobija la Ulloa, el Dinde, la Honda y el Resguardo Indígena de Paniquita: Clima medio y húmedo, con altitud entre 1.000- 2000 m.s.n.m., temperatura media entre 18-24 °C y una precipitación promedio entre 1.000 – 1500 mm. , Con un área de 70 Km2, en las veredas de la Medina, Monserrate, Buena Vista y Honda Alta.

### **6-ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PRAE:**

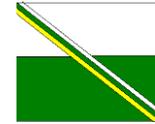
#### **6.1 POBLACION BENEFICIADA:**

La población beneficiada del proyecto PRAE corresponde a jóvenes de básica y media de la sede principal de la I.E La Ulloa, la comunidad educativa y en general, la cual se caracteriza por presentar un nivel socioeconómico de estrato 0,1 y a nivel municipal existen organizaciones como la molécula verde, pero en el centro poblado la Ulloa solo a nivel institucional se desarrolla procesos de educación ambiental.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)**

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



**Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012** Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. La población beneficiada tiene actividades económicas en la comercialización y producción de los productos derivados de los lácteos como el yogurt, el queso, los biscochos y el cultivo de cacao, chulapa y uva, laboratorios para la fabricación de vinos, centros recreativos.

En el campo cultural la población celebra la fiesta patronal de San Antonio de Padua en el mes de Junio, el San Pedro y el 20 de Julio.

Este proyecto está dirigido a sensibilizar el buen ambiente social, ecológico y cultural de todo el cuerpo institucional tales como: estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia y entes gubernamentales.

### **6.2 Aspectos históricos del municipio y del área de influencia del PRAE**

El desarrollo del PRAE institucional en educación ambiental inicia hacia el año 2010, cuando la corporación alto magdalena donó 10 árboles para reforestar la zona de influencia del parque bosque, hasta el año 2019 el programa de ciencias naturales y el PRAE lidero acciones en el cronograma del proyecto donde se hizo la adecuación y organización de zonas verdes, adecuación con material reciclable como la llanta en la creación de bancas y espacios de sana convivencia con la armonía del ambiente.

El proyecto fue entregado a la institución el día 19 de octubre según consta el acta de entrega “proyecto parque bosque”. A la comunidad educativa en el marco de la celebración del día del árbol.

### **6.3 Cuantas personas se benefician del proyecto en cifras**

450 personas.

### **6.4 UBICACION ECOSISTEMICA:**

El PRAE se desarrolla en el centro poblado de la Ulloa precisamente en la Institución Educativa, al cual se puede llegar con mucha facilidad y beneficiarse de los espacios que ofrece.

### **7- ENFOQUE PEDAGÓGICO:**



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)**

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



**Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012** Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. El enfoque metodológico corresponde al constructivismo, donde el trabajo en equipo y la formación del conocimiento se generan a través de la experiencia y es así que la creación del parque bosque fortaleció la educación ambiental y genero un espacio educativo ecológico.

### **8- RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PRAE.**

Se refiere a todas las posibles consecuencias positivas que se puedan tener en el corto, mediano y largo plazo con la ejecución del PRAE aquí se debe tener en cuenta resultados y beneficios de tipo social, económicos, ambientales, pueden ser cualitativos y cuantitativos

### **9- OBJETIVOS**

#### **10-OBJETIVO GENERAL:**

1- Lograr la conservación y mantenimiento del parque natural y el jardín en flor de la institución educativa la Ulloa que sirva de relajamiento, distracción, fuente de inspiración y creatividad y la toma de conciencia del ambiente a todos los que nos visiten.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

1. Desarrollar espacios de conservación y respeto por la naturaleza.
2. Ofrecer una alternativa novedosa y de sano esparcimiento e intercomunicación entre las personas que lleguen allí.
3. Fomentar el conocimiento y aprecio por las especies de nuestra flora y fauna de la región.
4. Tomar conciencia con la naturaleza, contribuyendo a preservar las especies nativas y exóticas que se cultivan.

#### **12- METODOLOGIA PROPUESTA:**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica. Partiendo de la formulación de un problema los estudiantes estarán en capacidad de deducir conceptos fundamentales y correlacionarlo con la realidad.

El estudiante debe poder entender un problema ambiental y enfrentarlo con los conocimientos que hasta el momento tiene y debe poder justificar la solución que propone partiendo de una actitud crítica constructiva ante los usos de la ciencia, el estudiante debe ser capaz de encontrar buenos argumentos para demostrar el deterioro que causa el hombre a todo nivel ambiental y sus posibles soluciones teniendo en cuenta que el sentido del proyecto es precisamente el de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer los procesos culturales, este conocimiento debe darse en el estudiante en forma tal que pueda entender los procesos evolutivos que hicieron posible que hoy existamos como especie cultural y como factor desestabilizador de la naturaleza

### 13- METAS

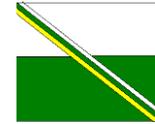
Son el conjunto de resultados concretos que garantizan el logro de los objetivos específicos que se propusieron. Corresponde a la descripción cuantitativa y medible de los objetivos específicos. Se debe colocar todas las actividades y la cantidad a desarrollar en el PRAE con la fecha de realización en meses y con las metas y el seguimiento. Como se describe en el cuadro a continuación.

INSTITUCION EDUCATIVA LA ULLOA					
No	ACTIVIDAD	CANTIDAD	TIEMPO MES DE REALIZACION	META	COMO VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
1	Jornada de ornato en el parque bosque cada periodo	5	Febrero Abril Junio Agosto Octubre	Recolección y acopio del 80% material vegetativo y no reciclable	Diligencias la distribución de zonas por grados para el ornato
2	Riego periódico en las plantas ornamentales y los de sombra	6	Tiempos de verano	Instalación del 50% de riego a través de mangueras con su surtidor	Se asignaran estudiantes de diferentes



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

					grados en tiempos libres
3	Podas se llevarán a cabo según el tiempo y la necesidad de esta,	4	febrero julio septiembre noviembre	Organizar 50% de los comités ambientales que involucren docentes y estudiantes para fortalecer la competencia de liderazgo, en las actividades ambientales.	Asignar zonas para la ejecución de las actividades.
4	Siembra de plantas nativas y foráneas en los jardines y en el parque	50	En jornadas ecológicas se sembraran	En las jornadas ecológicas los comités ambientales organizados en cada grado protegerán el 100% de los árboles y jardines adoptados.	En los lugares estratégicos que les correspondan por grados sembraran las plantas traídas a la actividad.
5	Riega de abonos orgánico y eliminación de plagas	4	La actividad se realizara el docente encargado del PRAE.	Cumplir con el 80% del cronograma de riegos y abonos para las zonas asignadas.	Se realizara de acuerdo con la necesidad

### 14- PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO DE INVERSION.

Presupuesto plan operativo de inversión y cofinanciación



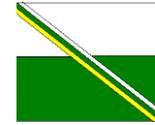
## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003

NIT. 813 011 114-8

Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843

ulloa.rivera@sehuila.gov.co



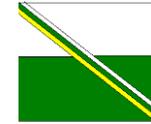
Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

No	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO \$	COSTO TOTAL \$	COFIANCIACIÓN		
						INSTITUCION EDUCATIVA	CAM	OTROS
1	Jornadas ecológicas	Dos periodos de clase	5	\$50.000	\$250.000	\$0		\$0
2	Riego periódico en las plantas ornamentales y los de sombra	Semanal	2	\$20.000=	\$40.000			
3	Podas se llevarán a cabo según el tiempo y la necesidad de esta,	Trimestral	4	\$15.000=	\$60.000	\$60.000		\$0
4	Siembra de plantas nativas y foráneas en los jardines y en el parque	Según jornada pedagógica	20	\$14.000	280.0000	\$0		\$ 0



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA – RIVERA (HUILA)

Aprobada por Decreto No. 0735 del 30 de Julio del 2003  
NIT. 813 011 114-8  
Registro DANE No.241615000130CELULAR: 3202596843  
ulloa.rivera@sehuila.gov.co



Institución Oficial mixta, aprobado según Resolución No. 3518 del 04 de Octubre de 2012 Para los niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

5	Riega de abonos orgánico y eliminación de plagas	En tiempo de lluvia	4	\$80.000	\$20.000	\$0		\$0
	Total				\$650.000			

## 15- DESCRIBIR LOS MATERIALES EN FERRETERIA Y/O EQUIPOS DE COMPUTO

No	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALAR TOTAL
1-	Palas	10	N0 4	\$30.000	\$300.000=
2-	Manguera	300 metros	Metro	\$5.000=	\$1.500.000=
3-	Rastrillos	10	grande	\$20.000	\$200.000=
4-	Carretillas	4	6 pies	\$270.000	\$1.080.000=
5-	Regaderas	10	5 litros.	\$35.000=	\$350.000=
6-	ABONO	2 BULTOS	8 arrobas	\$160.000	\$320.000=

## 16- SOSTENIBILIDAD DEL PRAE

Se indica de manera clara los elementos que garantizan la sostenibilidad del PRAE después de su ejecución, en lo cultural, gestión, política, económica y en lo social.